

Nobol, 03 de enero del 2017

Señor
PABLO MEDARDO VELIZ PEREZ
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, consta en la Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Alejandro Moya Flores, el 03 de enero del 2017.

Atentamente,

Freddy Rolando Moran Barzola
FREDDY ROLANDO MORAN BARZOLA
Accionista fundador

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA**, para el que he sido designado.
Nobol, 03 de enero del 2017

Pablo M. Veliz Perez
PABLO MEDARDO VELIZ PEREZ
C.C. No. 0913180337

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol

NUMERO DE REPERTORIO: 03

FECHA DE REPERTORIO: 09/01/2017

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Registrador Mercantil del Cantón Nobol, ha inscrito el siguiente acto: Con fecha nueve de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA COOPNOBOL TIERRA SANTA SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN TRICIMOTO COOPNOBOL SOCIEDAD ANONIMA a favor de PABLO MEDARDO VELIZ PEREZ.- Registro Mercantil N°03.- El Registrador



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, BOYFE. Que la copia precedente que consta de Jotas es igual al documento que se me exhibe. y Guayaquil

11 ENE 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Edison
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/JAN/2017 12:58:21 Usu: carlosad



Remitente:
PABLO VELIZ

No. Trámite: 590 - 0

Expediente:

710738

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTOS
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	120
--	-----